

EL CONCISO.

N. 30.

5 quartos.

MARTES 30 DE JULIO DE 1811.

CORTES.

Dia 29. Se dió parte de haber prestado juramento á las Córtes el Presidente de Goatemala y todas las autoridades de la ciudad y provincia de Santiago de Veraguas (Vireynato de Santa Fé.)

Se leyó el voto particular del Sr. Zorraquin, contrario á lo resuelto ayer por las Córtes, sobre la Maestrescolia de la Catedral de Vich, conferida al Doctor Rovira.

La Comision de poderes sobre la proposicion del Sr. Villanueva, que para que las Islas Filipinas no se queden sin representacion en las Córtes, á consecuencia de haber dado licencia por tiempo ilimitado para pasar á Manila á su Diputado el Sr. Tagle, se proceda en la misma forma que anteriormente al nombramiento de otro suplente; es de dictamen, que respecto hallarse tambien con licencia por tiempo limitado el Sr. Couto, suplente por las mismas Islas, aguarde al Sr. Tagle á que regrese para hacer uso de su licencia. = Despues de alguna discusion quedó aprobado el dictamen de la comision.

Segun el informe de las comisiones de Arreglo de Provincias y de Guerra, pasó á la Regencia para que haga que el General en xefe del 5.º Exército tome las providencias oportunas, una representacion de las Juntas de Truxillo, Plasencia y Caceres en que se quejan del mal metodo seguido en el 5.º Exército para las exâcciones hasta 9 de Abril; y pide que las partidas sueltas que infestan la provincia y atropellan las autoridades civiles, sean agregadas al exército.

Se suspendió resolver sobre una representacion de la Junta interior de Murcia, relativa á no haber dado cumplimiento á una orden de la Regencia, contraria á uno de los articulos del reglamento de provincias; por haber manifestado el Sr. Anér que posteriormente se habia hecho

una adiccion al reglamento de provincias à consulta de la Regencia.

Se procedió à la votacion, empatada ayer, sobre si se nombraria una comision especial que exâminase la exposicion y demas documentos presentados por el Sr. Garcés. = Se acordò que sí.

Se aprobò igualmente la tercera parte del artículo 9.º del reglamento de premios, que tambien quedò empatada ayer, y dice asi: „ganada una batalla de que resulte que el enemigo evacue una gran extension de pais que proporcione al ejército subsistencias, aumento de fuerzas, ó facilite comunicacion con una plaza, con otro ejército &c.

La comision de premios presentò de nuevo la primera y segunda parte del artículo 9.º que habian vuelto à la misma para que los rectificase, y fueron aprobados en estos términos: primera „ganada una batalla campal con fuerzas iguales ó poco superiores al enemigo, cuya quarta parte quede destruida, con la competente pérdida de bagages, artilleria &c.“ y la segunda „ganada una batalla de que resulte libertar de que caiga en manos del enemigo una plaza, una posicion importante &c.

Siguió la discusion del reglamento de premios. = Se aprobò el art. 10 con algunas variaciones (vease el proyecto de decreto); y habiendo hecho ciertos reparos el Sr. Aner, se le encargó que mañana manifestase su parecer.

Se pasó al art. 11, y por las dudas que se suscitaron, se devolvió à la comision para que lo presente de nuevo.

Vitoria 18 de junio. = La division de Mina ha hecho muy buen agosto de dinero y alhajas; à titulo de haber sido la presa en territorio de la provincia se nos ha impuesto por los caribes gavachos una contribucion de 4 millones. Es verosimil que el gobernador Thouvenot diese à Massena letras de esta cantidad sobre Paris, con calidad de reintegrarse aqui de ella. = En los dias 12 y 14 han entrado bastantes heridos, cojos, mancos, eticos &c. que vienen escoltados de Castilla para Francia: pero, sobre todo, la procesion de ayer fué digna de verse, pues pasaba de 200 carros, cada uno con 4 ó 5 invencibles, y

no pocas récuas de machos con oficiales &c. : traían una numerosa escolta , siendo de notar que esta se componia principalmente de desmontados de caballeria con sus carabinas. La escolta venia furiosa , jurando y maldiciendo su suerte ; y lo mismo los estropeados.

No es decible lo que sufrimos con esta canalla , y si no fuera por lo que nos divierte y consuela el ver la carniceria continua que por aquí pasa , nos veriamos desesperados.

Hoy se piden 420 carros para mañana 19 , en que no será mala la comparsa que saldrá de aquí , y el gustazo que tendran al verlos en Bayona , donde hubo dias pasados no poca jarana con motivo del saqueo que hizo Vizurrin (uno de los comandantes de las tropas de Mina) en Urruña , pueblo que media entre Irun y Bayona , dando , à su regreso , fuego al puente del Bidasoa. = Lo que tambien se nota es que ninguna escolta regresa de Francia : y segun mi cálculo , en estos 5 meses han pasado para Francia mas 300 hombres entre sanos , y estropeados. = M. O.

Esta carta , dirigida al Conciso , tiene la mayor autenticidad ; mas no por eso debemos perder de vista que el Tirano tiene grandes recursos , y si hoy no envia fuerzas , las podrá enviar mañana. Preparémonos como si ya vinieran y resultará que , si vienen , podremos oponerles resistencia , y si no vienen , triunfarémos mas facilmente de los restos del medio millon cumplido que ha venido á ser sepultado en el suelo español : justo premio de sus horrorosos é inauditos atentados contra la mas inocente como la mas noble y heroica de las Naciones. ¡ Alerta , Augusto Congreso ! ¡ Alerta , Serenisima Regencia ! ¡ Alerta , en fin , todos los que nos gloriamos del nombre español ! y no haya desprendimiento ni sacrificio que nos parezca duro para contrarestar el furor de ese bárbaro Corso , y restituir la paz y libertad á nuestra adorada madre patria !

Son notables los siguientes periodos de una carta de Mataró 17 de julio. „ Los momentos actuales son los mas críticos en que se ha visto esta provincia , pero el pueblo léjos de desfallecer está mas airado que nunca , por lo que preveo que van á correr torrentes de sangre. ¡ O admirable Cataluña... !

Nuestros barbaros enemigos han cogido algunos infelices en varios pueblos y pretextando que eran bandidos y ladrones, los han pasado por las armas: á esto se añade que todo lo saquean y piden contribuciones para cuyo pago no basta todo el dinero existente: todo lo qual exâspera é irrita mas y mas los ánimos, disponiéndolos á nuevos levantamientos; y entónces volverán los vándalos á experimentar lo que es esta gente ostigada.

Contra la division de Manso ha decretado el enemigo, que á ninguno de sus individuos se dé quartel, lo qual se ha executado ya con algunos desgraciados que han caido en sus manos; pero ya han pagado la pena del talion con el *trestanto* de la partida; y si continuan (lo que no creo, pues viendo que va de veras siempre se amansan) les ha de pesar muy mucho.

Las providencias del General Laci tienen animosa la provincia, donde la falta de recursos impide que se vean todos los efectos de su disposicion; pero está con mucha esperanza, y á poco que se le ayude, hará proezas.

Valladolid 1.º de julio. = Hoy han salido de aqui para Burgos todos los empleados del exercito enemigo, y los renegados: en seguida impuso el intendente frances una contribucion de millon y medio de rs.; y representandole la municipalidad que no podia ya el pueblo sufrir este último golpe, volvió la espalda el tal Monsieur y dixo: quando se trata de abandonarle, es preciso arruinarle.

Coria 10 de julio. = Escriben de Castilla que con efecto hay poca subordinacion en el exercito frances de Castilla: 80 dragones salieron de Valladolid hácia Francia por capricho á pesar de los ruegos y amenazas de sus gefes.

Yelves 24 de julio. = Los aliados han hecho movimiento, parte hácia Villaviciosa, Borba y Redondo, y parte hácia Portalegre, cuartel general de los dos generales, lord Wellington y Sr. Castaños. El enemigo retira sus almacenes de Zafra á Xerez de los Caballeros y camino de Madrid. Dos dias ha que la retaguardia de Marmont está en Truxillo, y desde alli basta Lobon y Talaverilla no se encuentra ni un frances sino en las avanzadas de Badajoz. Por una carta interceptada se sabe que Belliard pide pronto socorros para Madrid.

CADIZ: Imprenta de carreño, Calle Ancha.